



Normas Selectivas NATACION

18th FINA WORLD CHAMPIONSHIPS – GWANGJU (KOR) 21-28 July 2019.

CONSIDERACIONES GENERALES

La Confederación Argentina de Deportes Acuáticos, convoca a la conformación del Equipo Nacional que representará al país en el próximo 18th FINA WORLD CHAMPIONSHIPS – GWANGJU 2019 Específicamente en la disciplina de Natación, el evento se desarrollará entre el 21 y el 28 de julio del 2019. En esta oportunidad FINA reconocerá marcas, que se realicen en torneos oficiales y reconocidos como selectivos por FINA, y publicados en el website FINA.

CONSIDERACIONES ESPECIALES.

Eventos Clasificatorios:

Todos aquellos que componen el calendario FINA, (y figuren aprobados por FINA a sus efectos de Clasificación) hasta el último Campeonato Selectivo en Argentina para el Campeonato Mundial.

Periodo selectivo considerado para Argentina: 30 de Mayo del 2018 al 27 de abril 2019. Cerrará este período con el final del último campeonato selectivo en el País.

Al igual que para la clasificación para los JJPP, los registros clasificatorios alcanzados durante el 2018 deberán ser revalidados durante el 2019 con el 99% de la marca realizada para ser tenida en cuenta, de lo contrario el nadador cotejara su clasificación con el registro 2019.

CRITERIO DE CLASIFICACIÓN.

- Primera opción: aquellos nadadores (máximo dos por prueba) que hayan alcanzado la marca A estipulada por FINA en el período clasificatorio y en eventos oficiales FINA.
 - De haber más de 5 nadadores (plazas aprobadas por ENARD, se cotejara aquellos nadadores que superen en porcentaje la marca de referencia, MARCA A FINA)
- Segunda: de no haber al menos 5 nadadores con marca A, a criterio de ETN y CADDA podrán designarse por orden de mérito y hasta completarse 5 plazas entre aquellos que hubieran alcanzado al menos la marca B establecida por la organización (1 nadador por prueba) según reglamentación propia del organizador. En este caso se considerara un nadador por prueba y se cotejara su orden de merito siempre contra marca mínima A.









TABLA DE TIEMPOS BASICOS A Y B FINA 2019

		PISCINA DE 50 METROS		
MASCULINO		Prueba	FEMENINO	
A- 2 Entry	B- 1 Entry	Prueba	A- 2 Entry	B- 1 Entry
00:22.18	00:22.96	50 LIBRE	00:25.04	00:25.92
00:48.80	00:50.51	100 LIBRE	00:54.49	00:56.40
01:47.40	01:51.16	200 LIBRE	01:58.66	02:02.81
03:48.15	03:56.14	400 LIBRE	04:10.57	04:19.34
07:54.31	08:10.91	800 LIBRE	08:38.56	08:56.71
15:07.38	15:39.14	1500 LIBRE	16:32.04	17:06.76
00:25.17	00:26.05	50 ESPALDA	00:28.22	00:29.21
00:54.06	00:55.95	100 ESPALDA	01:00.59	01:02.71
01:58.34	02:02.48	200 ESPALDA	02:11.53	02:16.13
00:27.39	00:28.35	50 PECHO	00:31.22	00:32.31
00:59.95	01:02.05	100 PECHO	01:07.43	01:09.79
02:11.00	02:15.59	200 PECHO	02:25.91	02:31.02
00:23.66	00:24.49	50 MARIPOSA	00:26.34	00:27.26
00:51.96	00:53.78	100 MARIPOSA	00:58.48	01:00.53
01:56.71	02:00.80	200 MARIPOSA	02:09.21	02:13.73
02:00.22	02:04.43	200 COMBINADO	02:13.03	02:17.69
04:17.90	04:26.93	400 COMBINADO	04:43.06	04:52.97

INTEGRACION SELECCIONADOS.

El Calendario de competencias internacionales 2019 presenta la particularidad de un formato muy comprimido y poco usual, lo que compromete la adecuada preparación para presentarse en todas las competencias garantizando el mejor estado de forma.

Conforme los requerimientos del ENARD de asegurar la mejor preparación posible con los nadadores que en pruebas individuales como en relevos, al término del período clasficatorio proyecten tener alguna posibilidad de estar en zona de podio de JJPP Lima 2019, se priorizará su participación en los Juegos Panamericanos por sobre otros eventos de carácter internacional (Mundial FINA y Universiada 2019). Los nadadores que participen del campeonato Mundial, podrán o no, integrar el Seleccionado para los Juegos Panamericanos siempre y cuando les corresponda por normativa y el equipo técnico los convocase para integrar dicho Seleccionado.









Los nadadores que integran el Seleccionado designado para Campeonato Mundial y/o Juegos Panamericanos no podrán participar del Mundial Universitario a llevarse a cabo del 3 al 14 de julio en la ciudad de Nápoles, Italia.

DESIGNACIÓN DE ENTRENADORES

Las plazas estarán sujetas a la disponibilidad de CADDA respecto a la relación entre nadadores y oficiales. En tal sentido, las plazas serán cubiertas de la siguiente manera:

Criterios de Selección de Técnicos y Oficiales:

- 1- Oficial jefe de equipo CADDA.
- 2.- El Jefe de entrenadores, será designado por CADDA.
- 3.- La designación de un segundo entrenador estará sujeta a los atletas clasificados y será designado por CADDA.

NORMAS ADICIONALES

Disponibilidad de Nadadores y Equipo Técnico:

Una vez propuestos los nadadores y entrenadores, los mismos deberán aceptar su designación en forma escrita a través de sus Federaciones respectivas.

La aceptación de tal designación significará la toma de conocimiento y conformidad de las normas de conducta social y deportiva que CADDA ha establecido para sus equipos nacionales al tratarse de una de una Selección Nacional representativa.

Lo anteriormente expresado implica el conocimiento y aceptación de las normas generales de conducta deportiva como así también la utilización y cuidado de la ropa e indumentaria que se le asigne en virtud de los compromisos comerciales de CADDA.

La negativa de un nadador/a o técnico/a en la aceptación de dichas normas, podrá ser causa de su reemplazo por otro deportista u entrenador/a.

Todos los nadadores seleccionados, quedarán a disposición de CADDA, respecto a campus nacionales e internacionales de preparación, así como a seguimiento técnico metodológico.



